

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO por el que se publica el instructivo y formato del Registro de Avances Físicos y Financieros del Programa Vivienda Rural, publicado el 25 de septiembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que los actos administrativos de carácter general que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal, tales como los formatos e instructivos, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para que produzcan efectos jurídicos.

Que la Secretaría de Desarrollo Social con fecha 27 de octubre de 2003, recibió el oficio número COFEME/03/1776 formulado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante el cual emitió el dictamen de aprobación correspondiente, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA EL INSTRUCTIVO Y FORMATO DEL REGISTRO DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA VIVIENDA RURAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003

UNICO.- Acuerdo por el que se publica el instructivo y formato del Registro de Avances Físicos y Financieros del Programa Vivienda Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de septiembre de 2003.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de octubre de dos mil tres.- La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.



Secretaría de Desarrollo Social
Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano
Dirección General de Desarrollo Social y Humano
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL

REGISTRO DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

Entidad Federativa: (3) _____ Proceso o Proyecto Institucional: (4) _____ MICRORREGION CEC: (5) _____ Alta marginación: (5) _____ Otras Microrregiones: (5) _____ Otras regiones: (6) _____														(1) Fe Día														
Programa	Subprograma	No. de Obra y Descripción del Proyecto	Localización		Sit. Obra	Fecha de Inicio y Término mes-año	No. de Oficio de Aprob.	Inversión aprobada (pesos)						Inversión Ejercida (pesos)														
			Municipio	Localidad				Suma	Fed.	Ext.	Mpal.	Part.	Cred.	En el Trimestre			Acumulada											
7	8	9	10	10	11	12	13	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15	15	15	15	15	16	16	16	1			
(22) Suma de hoja																												
(23) Subtotal																												
(24) Total																												

(25) _____
 Nombre y firma Autógrafa del C. Ejecutor del Proyecto

(26) _____
 Nombre y firma Autógrafa del C. Delegado Federal de la Sedesol en el Estado

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

"Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a estos trámites, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) a los teléfonos: 5480 2000 en el D.F. y Area Metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario desde Estados Unidos y Canadá al 188 594 3372".

"Llenar este formato con letra de molde legible".

"Este formato, NO requiere de la presentación de DOCUMENTOS ANEXOS".

"Este formato NO es de libre reproducción".

Formato Sedesol-12-003 REGISTRO DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

Instructivo de llenado

1	Con números arábigos se anotará día, mes y año de la fecha de elaboración, del llenado del formato.
2	Número consecutivo y total de hojas que se utilicen.
3	Nombre de la entidad federativa.
4	Se anotará el nombre del Proceso o Proyecto Institucional (Programa de Vivienda Rural).
5	Se anotará el nombre de la microrregión correspondiente.
6	Se anotará el nombre de otras regiones donde se localiza la obra.
7	Clave y nombre del Programa, de acuerdo a la apertura programática.
8	Clave y nombre del Subprograma, de acuerdo a la apertura programática.
9	Número de obra, conforme a lo señalado en la aprobación emitida y descripción de la acción.
10	Nombre completo del Municipio y Localidad en donde se realiza la obra.
11	Indicar con una "I" si se trata de inicio, con una "C" continuación, así como "T" terminación de la obra.
12	Mes y año en que se inició, así como mes y año en que concluirá la obra.
13	El número de oficio de aprobación correspondiente a cada proyecto y/o proceso, así como el número de oficio de los movimientos presupuestales que afecten al mismo.
14	El total de la inversión aprobada durante el ejercicio según oficio citado en la columna número 15, desglosando la inversión federal, estatal, municipal, de participantes y crédito.
15	El total de inversión ejercida en cada obra durante el periodo que se informa, desglosando la inversión federal, estatal, municipal, de participantes y crédito.
16	Monto de la inversión ejercida acumulada desglosando federal, estatal, municipal, de participantes y crédito hasta el periodo reportado, dentro del ejercicio presupuestal.
17	Porcentaje de avance alcanzado en el periodo, respecto de las metas totales programadas para el año.
18	El porcentaje logrado hasta la fecha del reporte.
19	El porcentaje de avance logrado en el periodo que se reporta. El dato se obtiene comparando la inversión ejercida en el trimestre con la inversión aprobada.
20	El avance acumulado hasta el periodo reportado. El dato se obtiene de comparar la inversión ejercida acumulada con la inversión aprobada.
21	Aclarar las consideraciones pertinentes.
22	La suma de las cantidades incluidas en el formato por cada una de las columnas.
23	La suma del formato y de formatos anteriores, únicamente en caso de que éstos correspondan a un orden consecutivo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3 del presente instructivo.
24	Anotar en la última hoja la suma total de cada una de las columnas, de acuerdo a lo establecido en los dos puntos anteriores.
25	Nombre y firma Autógrafa del C. Ejecutor del Proyecto
26	Nombre y firma Autógrafa del C. Delegado Federal de la Sedesol en el Estado
27	Fecha de la última autorización de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.